

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REMISIÓN TRIMESTRAL AL PARLAMENTO DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS RESPECTO DE LAS ASIGNACIONES VINCULADAS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0017]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0017, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a remisión trimestral al Parlamento del grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas al Plan de Recuperación y Resiliencia de cada una de las Consejerías.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de febrero de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta de resolución de la moción N.º 10L/4200-0096, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0179, relativa a situación y evolución prevista respecto de los proyectos que van a obtener financiación con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Cantabria (re)Activa).

Dicha moción dispone en su punto primero que el Gobierno de Cantabria debe remitir con carácter trimestral al Parlamento de Cantabria una relación de la ejecución de fondos ligados a los proyectos aprobados dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a objeto de fiscalizar el grado de cumplimiento del mismo, así como la consecución de los objetivos previstos.

Visto que la última remisión de documentación a este respecto tuvo entrada en el registro de la Cámara el 10 de febrero de 2023, y ésta plasmaba el seguimiento de los fondos ejecutados a fecha 31 de diciembre de 2022, podemos concluir que el Gobierno de Cantabria está incumpliendo un mandato del Parlamento y, a la vez, faltando al principio de transparencia que debe regir la labor de los representantes públicos y que el Partido Popular llevaba como estandarte en su programa político.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir, con una periodicidad trimestral a esta Cámara, comenzando en el mes de octubre de 2023, el grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 35

3 de octubre de 2023

Página 353

al Plan de Recuperación y Resiliencia de cada una de las Consejerías, al objeto de poder verificar que se logran los resultados previstos.

En Santander, a 26 de septiembre de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."